



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
 Departamento de Personal

PARRAL, 03 Set 2015

DECRETO EXENTO N°: 8.939/

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.
- 3.- El decreto Exento 6220 de fecha 24.06.2015, que designa Alcalde Subrogante a don **IVAN DAMINO HERNANDEZ**.

DECRETO:

- 1.- **CONCEDASE**, Descanso Laboral, correspondiente al año 2015, a don(a) **RACHEL MEDINA JARA**, Honorarios, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
05	31.08.2015	04.09.2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



IVAN DAMINO HERNANDEZ
ALCALDE (S) DE PARRAL



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

- IDH/ARC/epc.
DISTRIBUCION:
- Archivo.
 - Personal.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE DESCANSO LABORAL
(SOLO PERSONAL A HONORARIOS)

MEDINA

Apellido Paterno

JARA

Apellido Materno

RACHEL

Nombres

R.U.T.

Grado

OBRAS

Dirección

ASEO

Unidad

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Descanso Laboral de acuerdo a Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios vigente año 2015.-

Días hábiles solicitados: 5 DIAS

A contar desde el: 31 DE AGOSTO DE 2015 A 04 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Días pendientes:

SERÉ REEMPLAZADO POR: MARICELA POBLETE



Vº Bº Jefe Directo

Firma Funcionario

Vº Bº Unidad Personal

Parral, 31 DE AGOSTO DE 2015.